

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT CELEBRADA EL DIA DOCE DEL MES DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el día doce del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT** cuyo domicilio se encuentra ubicado en las calles Carchi y 9 de Octubre en el edificio Galería Boulevard, número 703, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **FERNANDO GERMAN AGUIAR VILLAGOMEZ**, ecuatoriano, como propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; Señor **JAIME PATRICIO AYALA SALCEDO**, ecuatoriano, como propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; Señor **ROBERTO IVAN JARA GÜEVARA**, ecuatoriano, como propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **JAIME PATRICIO AYALA SALCEDO** como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario de la Junta el Señor **FERNANDO GERMAN AGUIAR VILLAGOMEZ**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.
- 2.- Conocer y aprobar balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General

El Presidente de la Junta toma la palabra y expone que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General de la Compañía, por lo tanto mociona que se conozca el informe y se proceda a aprobarlo.

Una vez que el informe de Gerente General de la Compañía **LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT** del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario

El Presidente de la Junta toma la palabra y expone que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Comisario de la Compañía, por lo tanto mociona que se conozca el informe y se proceda a aprobarlo.

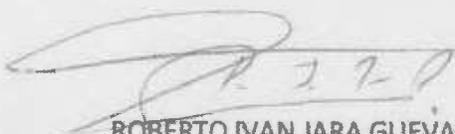
Una vez que el informe del Comisario de la Compañía **LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT** del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta dispone por secretaría se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

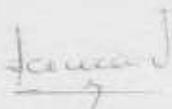
- 3.- Conocer y aprobar el balance del año 2016 de la Compañía **LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT**

El Presidente de la Junta toma la palabra y expone el balance del año 2016 y mociona a realizar un análisis del mismo para luego proceder a aprobarlo, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía LITORAL PILOTS S.A. LITPILOT

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30



ROBERTO IVAN JARA GUEVARA  
Accionista.



FERNANDO GERMAN AGUIAR VILLAGOMEZ  
Accionista, Secretario de la Junta.



JAIME PATRICIO AYALA SALCEDO  
Accionista, Presidente AD-HOC de la Junta.

